

## Consultas Realizadas

# Licitación 435885 - CD N° 05/2023 "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE CCTV PARA LA SUPERINTENDENCIA DE SALUD - AD REFERENDUM"

### Consulta 1 - \*\*.- Con relacion al ITEM 4 UPS de 6KVA

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2023
con sus respectivos accesorios y batería en donde el PBC solicita factor de potencia de salida 0,9 y 1",solicitamos respetuosamente que sea aceptado ups que cumplan con un "factor de potencia 0,8 mínimo", considerando que la diferencia es mínima y es el estándar para el porte de equipo requerido en la mayoría de los fabricantes. De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 01/2023		

### Consulta 2 - \*\*.- Con relacion al ITEM 4 UPS de 6KVA

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2023
con sus respectivos accesorios y batería en donde el PBC solicita "Formato Tipo Rack", solicitamos respetuosamente que solo sean aceptado "UPS con Formato Torre o Rack", De manera a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
Favor ajustarse a lo establecido en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación.		

### Consulta 3 - \*\*.- Con relacion al ITEM 4 UPS de 6KVA

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2023
con sus respectivos accesorios y batería en donde el PBC solicita "Modo convertidor de frecuencia.", Solicitamos respetuosamente a la entidad que este punto sea opcional o la misma retirada de las especificaciones ya que es una tecnología que hoy en día solo las UPS de mayor porte la usan de manera a no limitar y a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 01/2023		

## Consulta 4 - \*\*. - Con relacion al ITEM 4 UPS de 6KVA

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2023
con sus respectivos accesorios y batería en donde el PBC solicita "controlado por microcontrolador", Solicitamos respetuosamente a la entidad que este punto sea opcional o la misma retirada de las especificaciones ya que es una tecnología que hoy en día solo las UPS de mayor porte la usan de manera a no limitar y a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
Favor remitirse a la Adenda N° 01/2023		

## Consulta 5 - \*\*. - Con relacion al ITEM 4 UPS de 6KVA

Consulta	Fecha de Consulta	30-10-2023
con sus respectivos accesorios y batería en donde el PBC solicita "cortocircuito y exceso de temperatura", Solicitamos respetuosamente a la entidad que este punto sea opcional o la misma retirada de las especificaciones ya que es una tecnología que hoy en día solo las UPS de mayor porte la usan de manera a no limitar y a dar oportunidad a un mayor número de oferentes de presentar sus ofertas. A fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-11-2023
Favor ajustarse a lo establecido en las especificaciones técnicas de la Carta de Invitación.		

## Consulta 6 - Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2023
Atendiendo que no todos los ítems corresponden a la misma vertical de negocio, como por ejemplo, el ítem UPS es de energía, mientras que las cámaras y el NVR son de CCTV, solicitamos que el sistema de adjudicación sea modificado y se realice por ítem. Esta modificación redituará en beneficio para la Convocante ya que se ofertarán mejores precios y productos por cada ítem.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2023
Favor considerar para la elaboración de sus ofertas que los equipos a ser proveídos deben ser integrados totalmente. La UPS es un equipo crítico y esencial para la proporción de energía temporal y protección de los demás equipos conectados al CCTV (cámaras, NVR, switch, monitores, entre otros) es por ello que la Superintendencia de Salud considera fundamental que el proveedor posea el expertise necesario para implementar éste y todos los componentes de la solución a fin de garantizar integralmente la implementación, funcionalidad e integración al sistema de videovigilancia, así como también la asistencia técnica requerida en caso de eventos.- Finalmente, la convocatoria se ha realizado conforme a las leyes y reglamentaciones que rigen para el sector público, por lo que concluimos que no se han cercenado los derechos de terceros ni quebrantado los principios generales establecidos en la Ley N° 7021/22.		

## Consulta 7 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	03-11-2023
<p>En el apartado de Capacidad Técnica solicita "Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices: El oferente deberá contar con un técnico certificado de la marca ofertada para la instalación y puesta en marcha de los equipos ofertados. Deberá presentar las Especificaciones técnicas completadas y firmadas, conforme al formato establecido en el PBC, con las respectivas documentaciones como ser catálogos, anexos técnicos, manual de equipo, y otras documentaciones que respalde el cumplimiento con lo solicitado, de los productos ofertados.</p> <p>Autorización del fabricante o Distribuidor Autorizado. El oferente deberá contar con Autorización para ofertar y las mismas deberán estar dirigidas a la Licitación de referencia."</p> <p>Sin embargo, en el apartado "Requisito documental para evaluar la capacidad técnica" indica "No aplica"</p> <p>Se consulta a la convocante si aplican o no los requisitos de Capacidad Técnica y cuales serían los documentos que se utilizarían para evaluar el cumplimiento de las mismas en caso de que apliquen.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-11-2023
<p>Favor remitirse a la Adenda N° 02/2023.</p>		